

## PÓLIZA DE GARANTÍA

POLIZA DE GARANTIA PRODUCTOS CA RUTHER DENTAL S.A. de C.V. / CARLOS ALBERTO ARMAS JIMENEZ

Garantiza el correcto funcionamiento de este producto, conforme a sus especificaciones de fabricación, por el termino de 1 año en todas sus partes originales contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento, a partir de la fecha de compra.

### CONDICIONES

Esta garantía ampara solamente las partes instaladas de origen que conforman el equipo (configuración del equipo original), así como su reemplazo y el servicio de mano de obra derivados de la reparación, no incluye opciones adicionales ni viáticos.

1.- Para hacer valido el servicio de la garantía deberá exhibirse la presente póliza en original y la orden de venta original o constancia de la fecha de compra junto con el producto (a excepción de sillones dentales) Es requerimiento indispensable contar con mínimo un servicio de mantenimiento al año dentro del periodo de su garantía para efectos de la misma (Sillones Dentales), podrán obtenerse refacciones y partes en: CA RUTHER DENTAL S.A. de C.V., Av 1ro de Mayo #6 , Int D,E col. Nativitas, CP 03500. CDMX.

2.- La empresa se compromete a reparar o cambiar el producto, así como las piezas y componentes defectuosos del mismo sin ningún cargo para el consumidor. ESTA GARANTIA NO ES VALIDA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) Cuando el producto se hubiera sido dañando a causa de un accidente, daños eléctricos causados por descargas de voltaje ó tormentas eléctricas, desastre, negligencia, transporte, uso indebido, abuso por falta de observancia de las advertencias señalados en el manual de usuario y/o por alteración o conexión de un dispositivo no compatible al equipo o fuera de especificación técnica.

B) Cuando el producto no hubiese sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que se le acompaña.

C) Cuando el producto hubiese sido alterado o reparado por personas no autorizadas por CA RUTHER DENTAL S.A. de C.V.

D) Cuando el producto hubiese sido usado inadecuadamente ó contenga golpes causados accidentalmente por el cliente final.

E) Cuando el producto se hubiera Reparado ó modificado por un técnico ó persona no autorizada por el fabricante.

F) En el caso de la unidad dental la garantía es válida únicamente si el agua que ocupa el sistema flush es libre de sales, si se detectan restos de sarro ó aceite en mangueras ó válvulas pierde garantía.

G) En el caso del compresor la garantía es válida únicamente si se purga después de la jornada laboral como indica el instructivo correspondiente, si se detectan restos de humedad importantes en el tanque pierde garantía.

H) En el caso del escariador la garantía es válida únicamente si el agua que ocupa el sistema flush es libre de sodio, si se detecta restos de sarro en mangueras ó válvulas pierde garantía (No hay garantía en puntas ultrasónicas).

I) En el caso de Rayos X de modelo de pared es necesario instalarse a un muro de concreto, no muro de tabique ni de plafones de yeso ó fibra, ya que si se instalan en este tipo de materiales es muy probable que se desprenda, si el cliente decide colocarlo en dichas superficies será bajo su responsabilidad.

J) Para cámaras intraorales no hay garantía si se detectan golpes en las superficies o si es abierta o manipulada por personal ó técnicos que no sean calificados por la empresa.

K) Para monitores aplica únicamente 30 días de garantía contra defectos de fábrica, no hay garantía si se detectan golpes en las superficies o si es abierta o manipulada por personal ó técnicos que no sean calificados por la empresa.

L) En el caso de Piezas de mano, no hay garantía en turbinas después de 30 días.

M) En el caso de Lámparas de resina, no hay garantía si se detecta salistre en la batería, así como golpes en las superficies o la punta estrellada.

Producto: \_\_\_\_\_ Marca: \_\_\_\_\_

Modelo: \_\_\_\_\_ Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

Garantía extendida: \_\_\_\_\_ Fecha de Instalación: \_\_\_\_\_

No de Serie: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Tel: \_\_\_\_\_

En caso de que la presente garantía se extraviara, el consumidor podrá recurrir a su proveedor para que se le expida otra póliza de garantía previa presentación de la orden de compra o factura. CA RUTHER DENTAL S.A. de C.V. no será en ningún caso responsable por cualquier daño incluyendo la pérdida de utilidades u otros daños consecuenciales, resultantes del mal uso o incapacidad para el uso de dicho equipo.

Para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en esta garantía las partes expresamente se someten a las autoridades y tribunales competentes de la ciudad de México ,CDMX renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.